



Expte N° 61.916.-

SANTA FE, 02 de diciembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico para alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de la carrera, el que consta en Acta N° 87 de fecha 22 de mayo de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento brindado con el Cuerpo constituido en comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs) a alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental, como a continuación se detalla:

Alumno	Curso/s Aprobado/s	UCAs Reconocidas
Lic. Jorge Mario PEREYRA DNI N° 30.793.620	"Aplicación de los SIG a la arqueología del territorio y del paisaje". Docente responsable: Dr. Leonardo GARCÍA SANJUÁN. Carga horaria: 60 hs. Aprobado en la Universidad Nacional de Rosario.	3 (tres)
Lic. Claudia Viviana ESPINDOLA DNI N° 14.855.000	"Manejo de recursos acuáticos continentales con énfasis en pesquería". Docente responsable: Dr. Pablo VIGLIANO. Carga horaria: 40 hs. Aprobado en la Universidad Nacional de la Plata.	3 (tres)

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 381/13